

# II Concurso de fotografía digital

## Virgen de las Virtudes

### BASES

Con motivo de la celebración de la Semana Patronal 2024 se convoca el II Concurso de Fotografía Digital "Paisajes Santacruceños" en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real)

#### 1 TEMA Y PLAZO DE ADMISIÓN.

El tema del concurso es lugares, edificios o paisajes en los cuales nos vemos identificados todos los Santacruceños: las fotografías realizadas se entregarán desde el 21 de agosto hasta las 14:00 horas del 28 de agosto de 2024.

#### 2 PARTICIPANTES.

Podrán participar personas de cualquier edad y procedencia en una sola categoría.

#### 3 INSCRIPCIÓN.

La inscripción es totalmente gratuita. Las fotografías deberán ser inéditas, es decir, no haber sido publicadas ni presentadas en otro concurso anteriormente, no aparecidas en prensa ni en otros medios gráficos o digitales antes del fallo del Jurado. No podrá ser presentada ninguna fotografía cuyos derechos de propiedad intelectual al propio participante del concurso.

#### 4 REQUISITOS.

Cada participante podrá presentar un máximo de dos fotografías.

#### 5 REQUISITOS TÉCNICOS.

La fotografía deberá de ser original, en formato JPG, JPEG y su tamaño máximo, no deberá de superar los 2 MB, ni tener más de 2048 píxeles de ancho o alto.

#### 6 PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS.

Cada fotografía se enviará de modo individual a [turismo@stacruz mudela.org](mailto:turismo@stacruz mudela.org) o por WhatsApp al **636 015 167**, no pudiendo enviar más de una fotografía en el mismo correo, en asunto I Concurso de Fotografía. Cada fotografía debe estar acompañada de la siguiente información:

- Título
- Nombre completo del autor
- DNI
- Dirección de correo electrónico o teléfono.

Si el autor de la fotografía fuera menor de edad, también tendrá que indicar nombres y apellidos y teléfono de los padres o tutores. Solo entrarán en concurso las fotografías que cumplan los puntos 5 y 6 de estas bases.

#### **7 DERECHOS.**

Los derechos de propiedad intelectual son propiedad exclusiva del autor. Los concursantes autorizan al Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real) a la exhibición de las obras presentadas. Los premiados también ceden los derechos de reproducción, uso, difusión, comunicación pública de las obras ganadoras en los medios que estime oportuno el Ayuntamiento, siempre sin ánimo de lucro y que respondan a fines promocionales, culturales o investigación citando nombre del autor.

#### **8 JURADO.**

Los criterios de Jurado para la elección de las fotografías presentadas serán la calidad, originalidad, creatividad y la relación con el tema propuesto. La decisión del jurado será inapelable. La organización queda facultada para resolver cualquier problema no previsto en las Bases, la participación de este Certamen implica la plena aceptación de sus Bases.

#### **9 FOTOGRAFÍAS GANADORAS.**

Se otorgarán 3 premios a las tres mejores fotografías (indicar los premios)  
Todas las fotografías presentadas se exhibirán en la Casa de Cultura el Lunes 02 de Septiembre a las 11:30h

